

CON CENSURA ECLESIASTICA

Cincuenta números UNA pta.

Redacción y Administración: PLAZA DE LOS TRES REYES, 2

No se devuelven los originales

Repúblicanos y socialistas

Pablo Iglesias, en pleno Congreso, ha pedido el abandono de nuestras plazas en África, y El País formando coro con la prensa francesa se opone a la defensa y fomento de nuestros intereses al otro lado del Estrecho.

Raya en lo único la conducta de republicanos y socialistas, y va transparentándose demasiado su afán por favorecer los intereses de Francia, con evidente perjuicio de los intereses nacionales.

Está visto que Francia, dominada por la ambición, ha hecho trizas del acta de Argeliras, y su penetración armada en Marruecos van viendo aún los más leídos, que es algo más que una inspección políaca.

Según esto, están demostrando los jefes de los republicanos y socialistas del lado de acá de los Pirineos que ó no saben qué es patriotismo ó se lo ponen por muestra.

En cambio los católicos, porque ponen por encima de todos sus amores el de la Patria que se funde en uno solo con el de la Religión, a pesar de estar chorreando sangre heridas recientes que locamente se trata de encerrar.

He dicho. Que los de oposición y toda gestión patriótica por parte del Gobierno, gesticulen, levanten la cabeza por sacrificios sean necesarios, con todo y tener motivos sobrados para temer resulten estériles, mientras no sean dirigidos por españoles de obración más grande y más altas aspiraciones.

Ya va siendo hora de aquilatar de hitamente el patriotismo legítimo, y recomendarlo ampliamente, en vez de guardar las complacencias y atenciones para los que van demostrando más fidelidad a las instrucciones extranjeras que a los altos intereses de la madre patria.

R. DEL R.

La Conjunción socialista acordó hacer propaganda en provincias contra el avance de nuestras tropas en Marruecos.

El arsénico y la estrigina no se pueden vender sin receta del médico.

En este caso el substitutivo autorizante es Canalejas.

Católicos, protestad!

Es el primer paso, pero decisivo. La nación española, por culpa de ineptos ó de criminales, va camino de la más cruenta de todas las guerras, la lucha religiosa, para vindicar la libertad de la conciencia católica contra sectarios vendidos a la secta masónica.

Muchos no creían que el gobierno legislara en materia religiosa sin ponerse de acuerdo con el Papa. El gobierno alimentó el engaño, y en notas

oficiosas, en el mismo Consejo de ministros, nos dijo que por iniciativa de don Alfonso sería nombrado embajador de España en Roma el señor Santamaría de Paredes, cuyos prestigios parecían muchos garantías de aquella paz y concordia que, temblando y sobrecorrido, pretentía Canalejas en una sesión memorable del Senado.

Hoy no cabe ya la esperanza vana; la credulidad infantil puede apuntarse un desengaño. Canalejas desconoce al Papa. La primera y suprema Autoridad religiosa no intervendrá en una ley que trata de regular la vida del espíritu y el arcana inviolable de la conciencia. Católicos, ¿lo consentiréis?

Este primer paso es decisivo. Si sois vencidos, preparaos a recibir la enseñanza laica, la disolución del matrimonio, el entierro civil, la persecución religiosa.

Mayor ignominia será el que nos imponga su yugo la masonería por medio de un inepto que se dice católico. Canalejas tiembla ante un gesto de Montero Ríos, le pide humildemente a Moret que olvide antiguas traiciones, entre pesadillas ante imaginadas conjuras de los amigos que le rodean; vive de la transacción, de la abdicación y del olvido de la dignidad política. Ese menguado es vuestro enemigo.

Segasta, Cánovas, Silvela, Mañra, Moret, trataron con Roma las cuestiones religiosas. Reconociendo la autoridad del Papa legislan naciones protestantes como los Estados Unidos y Alemania. Por qué ha de obrar como si no existiera el Vaticano de desuorato en la tierra, el primer ministro de un rey católico, el gobierno de una nación católica, ¿quién es el osado que se atreve a quebrantar una ley secular, una tradición augusta, que es la ley de vida y elemento orgánico de la nacionalidad española?

Hubo un tiempo en que pudimos los católicos cómodamente derribarle y no lo hicimos. Corrió entonces la voz y preudió en muchas inteligencias de que Canalejas era el hombre necesario. Pero hoy no ha visto que se era una ilusión y ha y que destruyó la leyenda. Sería necesario para los vividores de la política, para intereses en otras circunstancias tal vez respetables, pero que elemento de inteligencia ó de voluntad significa Canalejas? Un Bismarck para Alemania, un Pitt para Inglaterra, hasta Cánovas para España, podían reputarse necesarios; pero Canalejas es un peligro para el honor nacional en la cuestión de Marruecos, donde a ojos vistos aparecemos ya humillados por Francia, la amiga y protectora de Canalejas y la odiada enemiga de España; poligra la vida económica del país, porque los tributos nos abo-

gan y las prodigalidades y dilapidaciones del Gobierno son una sangría suelta. Pobres y sin honor, y además vulneradas las conciencias. He aquí la obra de Canalejas, del hombre necesario.

Ha llegado, pues, la hora de resistencia, energía, eficacia, y cueste lo que costare.

Al efecto deben adoptarse las siguientes conclusiones prácticas:

1. La Prensa católica española protestará del hecho de presentarse la ley de Asociaciones al Senado por ser contrario a una ley del reino, en la que se diga que las cuestiones religiosas se tratarán de común acuerdo entre el Gobierno y la Santa Sede.

2. Para hacer efectiva la protesta, la Prensa católica se pone a las órdenes del Eminentísimo Cardenal Aguirre y de la Junta central de Acción católica y recomendará todas sus iniciativas.

3. Los católicos de todos los distritos enviarán comisiones ó mensajes a sus representantes en Cortes, afirmando que juzgan al Gobierno incapaz de legislar en asuntos que se refieren a sus conciencias y que es contra derecho la presentación y la discusión de la ley de Asociaciones.

4. Se enviará un voto de adhesión a las resoluciones de las Cortes.

(La Voz de Valencia)

En aminorando el número de Comunidades religiosas en noventa y cuatro en España, ni emigrará por tanto el pueblo, ni habrá exámenes, ni desamortización administrativa y de la obra.

Nada más que un señalamiento de todos los bienes que merced de mal alguno.

Esto es lo de mentes!

Había en cierto pueblo un boticario que redactaba un diario de esos que van sembrando la cizaña y están escritos con innoble saña.

Dejóle al regente que se las entendiéramos como gente sencillas, el corrompido las conciencias y arrancaba creencias con su pluma, mortal más que el veneno que guardaba en su casa con set basco.

Si alguno le decía por qué tales bullicas escribía, contestaba al instante que el hombre ha de seguir siempre adelante y ha de probar de todo, pues sólo de este modo sabrá como elegir lo conveniente sin dejarse guiar por otra mente.

Cada que las teorías echadas a volar todos los días, reinaba un malestar extraordinario en el pueblo de dicho boticario. Fuése a la redacción cierta mañana a desbarar cuanto tuviese gana, y al punto de soltar la mayor bomba vió al regente llegar como una tromba,

—¿Qué es eso? ¿Qué le pasa?— preguntóle.

—En su casa todos se mueren— dice el regente infelice.

—¿Qué se mueren?—

—Si tal, envenenados. La señora, los hijos, los criados. Hará como una hora que vino la señora y les dió a los niños que comieran de todo cuanto vieran...

—¿Es que se ha vuelto loco?— Yo sé lo que me tapó la boca diciéndole que de todo el mundo ha de probar el hombre, y de ese modo sabrá como elegir lo conveniente sin dejarse guiar por otra mente.

Sudoroso y asustado invadió al boticario al oír explicarse así al regente, echó a correr sin tino, mandándose asesino.

Al divisar de cerca la farmacia vió que no era verdad tanta desgracia, pero halló a su puerta a un hombre que le dijo que su espíritu sufrió total mudanza.

—¿Cuántos días como el gacío Astigarrío que envenenan a diario las almas de las gentes, mientras sobreviven los cuerpos muy prudentes?

Las doce cosas que todo boticario debe tener

I. Un vaso continuo de agua potable.

II. Una general de alcantari-llas.

III. Una botella de water-closet en los pisos de las camas.

IV. Un establecimiento de baños públicos.

V. Una tahona reguladora.

VI. Una vitronera.

VII. Una carnicería municipal.

VIII. Una plaza mercado.

IX. Un material completo de incendios.

X. Un paseo jardín, espacioso.

XI. Un laboratorio dedicado al análisis de alimentos.

XII. Papeles personales y administrativos abonados.

Saetazos

Con motivo del último revuelo en la alta política, según cuentan, se llamó entre otros a Vaso para que formara Gobierno.

Este ilustre hombre público ó público hombre ilustre (que no es igual ¿eh?) con la debida premeditación y consabida urgencia, se nos cuenta que hizo la designación de Carteras a favor de los siguientes señores: Presidencia Hacienda y Gobernación, Vaso; Gue-